

14.235-13
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CLAVE CATASTRAL	NO	SI
BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒	☐
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N° 1	
DIRECCION	NORTE	
SECCION	1	
ZONA ESPECIALIDAD DEL SUELO	ZONA URBANA	
ZONA HOMOGENEA	ZONA URBANA	
ZONA SEGUN VALOR	ZONA URBANA	
COTIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

RENTES	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
1	LOTE INTERIOR
2	POR PASADIZO PLATONAL
3	POR PASADIZO VEHICULAR
4	POR CALLE
5	POR AVENIDA
6	POR EL MALECON
7	POR LA PLAYA
MATERIAL DE LA CALZADA	DESMIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
1	TIERRA
2	LASTRE
3	PIEDRA DE RIO
4	ADOQUIN
5	ASFALTO O CEMENTO
ACERA	NO TIENE
1	ENCIMENTADO
2	PIEDRA DE RIO
3	DE ANCOCHO BAJO
REDES PUBLICAS EN LA VIA	SERVICIOS DEL LOTE
1	AGUA POTABLE
2	NO EXISTE
3	SI EXISTE
4	DESAGUES
1	NO EXISTE
2	SI EXISTE
5	ELECTRICIDAD
1	NO EXISTE
2	SI EXISTE
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	DESMIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
1	AREA
2	PERIMETRO
3	LONGITUD DEL FRENTE
4	NUMERO DE ESQUINAS
5	VALUO DEL LOTE (en centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1	sin edificación	1	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
2	con edificación	2	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
3	USO DEL AREA SIN EDIFICACION	3	TOTAL DE BLOQUES
4	sin uso	4	codigo
5	si mismo que la construcción	5	nombre
6	otro uso	6	
7	otro uso	7	

observaciones

EDIFICACION EN BLOQUES

11-06-74

45-00-00 / 100-00-00

27/1/13

COPIA

2013-13-08-03-P-3.317.-

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA:
OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JUAN FRANCISCO ESPINOZA
RIVERA Y MARIA LUZ MERO ROSADO A FAVOR DE LOS MENORES DE
EDAD LLAMADOS: GENESIS NAYELY ESPINOZA ANCHUNDIA,
JONATHAN ALEXANDER ESPINOZA ANCHUNDIA Y MAYKEL FABRICIO
ESPINOZA ANCHUNDIA.-

CUANTIA: USD. \$3.770,00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes once de Noviembre del año dos mil trece, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores: JUAN FRANCISCO ESPINOZA RIVERA, y MARIA LUZ MERO ROSADO, casados entre si, ambos por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor JUAN CARLOS ESPINOZA MERO, en representación de sus hijos menores de edad llamados: GENESIS NAYELY, JONATHAN ALEXANDER Y MAYKEL FABRICIO ESPINOZA ANCHUNDIA, y en calidad de "COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA, la cual procedan a celebrarlo, me entregan una minuta para que la clave a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su



se sirvase insertar una de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:
PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, por una parte los cónyuges JUAN FRANCISCO ESPINOZA RIVERA Y MARIA LUZ MERO ROSADO, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y,

Sello
pro

por otra parte el señor JUAN CARLOS ESPINOZA MERO, en representación de sus hijos menores: de edad llamados: GENESIS NAYELY, JONATHAN ALEXANDER Y MAYKEI. FABRICIO ESPINOZA ANCHUNDIA y en calidad de "COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio Los Esteros de la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra a los señores: Manuel Delgado Espinoza y Carolina Anchundia Mero, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintiocho de Mayo de mil novecientos setenta y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el treinta y uno de Mayo del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, siete varas con Calle Pública; Por Atrás, ocho varas con señor José López; Por el Costado Derecho, ocho varas con Cristóbal Lucas Delgado; y, Por el Costado Izquierdo, ocho varas con Luis Rivera. **TERCERA: RECTIFICACION Y VENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, manifiestan que hoy tienen a bien Rectificar la Escritura descrita en la cláusula anterior, la misma que constaba en varas y de acuerdo a la Autorización de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, queda con las siguientes y medidas y linderos: Por el Frente, seis metros cuarenta centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, seis metros y lindera con propiedad de Jacqueline López; Por el Costado Derecho, nueve metros diez centímetros y lindera con terrenos de propiedad de Gloria Bailón; y, Por el Costado Izquierdo, nueve metros noventa y seis centímetros y lindera con de propiedad Cintia Rivera, con una superficie total de: CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS; y, por lo tanto hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores, con todas sus entradas y salidas.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

SEDE: MANTA

USD 1:25

Nº 84643

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JESINOZA RIVERA JUAN FRANCISCO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 de julio de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2040622000 EL MIRADOR
Manta, cuatro de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Pineda García
TESORERO MUNICIPAL





AUTORIZACION

Nº. 519-1932

La Dirección de Planeamiento Urbano, Autoriza al Sr. JUAN FRANCISCO ESPINOZA RIVERA, para que celebre RECTIFICACION de ESCRITURA, existiendo longitud menor en la parte posterior a lo que estipula la Escritura autorizada por la Notaria Primera el 28 de mayo de 1977 e inscrita el 31 de mayo de 1977, Clave catastral Nº 2-04-06-22-000, ubicado en el sitio Los Esteros de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros).

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA DE COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA EL 28 DE MAYO DE 1977 E INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 1977

Frente: 7,00 varas – Calle pública

Atrás: 8,00 varas – Sr. José López

Costado derecho: 8,00 varas – Cristóbal Lucas Delgado

Costado izquierdo: 8,00 varas – Luis Rivera

MEDIDAS Y LINDEROS INCLUIDA LA RECTIFICACION

Frente: 6,40m – Calle pública

Atrás: 6,00m – Propiedad de Jacqueline Lopez

Costado derecho: 9,10m – Propiedad de Gloria Bailón

Costado izquierdo: 9,96m – Propiedad de Cintia Rivera

Área: 58,00m²

Manta, 07 de Agosto del 2013


Arg. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García

Dirección: Calle 9 y Av. 4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 555
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4532
E-mail: gashuc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VA GRADA

US\$ 1:25

Nº 104718

No. Certificación: 104718

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de julio de 2013

No. Electrónico: 14235

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-06-22-000

Ubicado en: BARRIO EL MIRADOR PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 52,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1309426093 ESPINOZA RIVERA JUAN FRANCISCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3770,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3770,00

Son: TRES MIL SETECIENTOS SETENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sujeito actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre de 2011, para el Bienio 2012-2013

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: KARIS REYES 14/07/2013 16:17:01

009992448

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DECRETADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Propiedades en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: URBANO perteneciente a SOLAR ubicada cuyo dueño es ESPINOZA RIVERA JUAN FRANCISCO ascendiendo a la cantidad de B. EL MIRADOR P. LOS ESTEROS AVALÚO COMERCIAL PTE. \$3770.00 TRES MIL SETECIENTOS SETENTA 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

25 JULIO 2013

Manta, de del 20 MPARRAGA

Ing. Erika Pazmiño B.



Director Financiero Municipal

DESCRIPCION		CODIGO CATASTRAL	AREA	VALOR	CONTRIB.	TITULO
Las estirpe perteneciente al COMPROBANTE DE SOLVENCIA AL-4-ETAP-1, ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-04-08-02-000	52.00	0.00	0.00	0.00
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR		
00000000	ESPINOZA RIVERA, JUAN FRANCISCO	HABITACIONAL EL MIRADOR	Impuesto principal	15.50		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	5.00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR	20.50		
00000000	ESPINOZA RIVERA, JUAN FRANCISCO	EL MIRADOR	VALOR PAGADO	20.50		
			SALDO	0.00		

EMISOR: 72270-3405 NARCISA CARRERA
 SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 25 JUN 2013



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

102

0264964

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRCUITO :
 NOMBRES : ESPINOZA RIVERA JUAN FRANCISCO
 RAZON SOCIAL : EL MIRADOR
 DIRECCION :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 000000
 CAJA: MARCARICA ADJUNTA 1
 FECHA DE PAGO: 15/07/2013 11:00:00

DESCRIPCION

VALOR 3.00

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: LUNES, 01 DE AGOSTO DE 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE DE PAGO VALE DE SIEMPRE PARA TODOS LOS EFECTOS



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

CARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 2012 Tomo 3- Pagina 134, Acta 724 y consta
la inscripción de: ESPINOZA ANCHUNDIA MAYNEL FABRICIO

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el TREINTA ** de ENERO ** de DOS MIL
DOCE ***** HIJO/da: ESPINOZA MERO JUAN CARLOS
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ANCHUNDIA SANTANA MIRIAN MERCEDES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a. 19 de DICIEMBRE del 2012.

Evlyn Dato Bata
12/12/2012

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE O DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000003116304



CÓDIGO 5

CIUDADANIA 130042609-3
 ESPINOZA RIVERA JUAN FRANCISCO
 MANABI/MANTA/MANTA
 20 AGOSTO 1935
 001- 0059 20346 E
 MANTAS MANTA
 MANTA 1935



Juan Espinoza

EQUATORIANA
 CASADO LUE MERO
 ELEMENTAL PESCADOR
 JOSE ESPINOZA
 MARIA RIVERA
 MANTA
 07/10/2018



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
 007-0118 1300426093
 ADJUNTO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPINOZA RIVERA JUAN FRANCISCO

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	LOS ESTEROS	ESTEROS
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA/AM 130238449-0
 MERO ROSADO MARIA LUZ
 MANABI/MANABI/MANTA
 01 JUL 17 1946
 001- 0001 00032 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1946



EDUATORIA/AM 133332042
 CASADO JUAN FRANCISCO ESPINOZA
 CINCUNA QUENACES DOMESTICOS
 CARLOS MERO
 MARIA ROSADO
 MANTA 05/07/2003
 05/07/2003



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
 012-0147 1302384498
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MERO ROSADO MARIA LUZ

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LOS ESTEROS	ESTEROS
MANTA	ESCRIBANÍA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Cédula de Identificación
 N° 0180068
 ESPINOZA ANCHUNDIA CONNETHAN ALEXANDER
 MANABI/MANTA/MANTA
 26 ENERO 2004
 005 0108 01672 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 2004

Cédula de Identificación
 N° 131346998-1
 ESPINOZA ANCHUNDIA CONNETHAN ALEXANDER
 MANABI/MANTA/MANTA
 26 ENERO 2004
 005 0108 01672 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 2004



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CANCELACION
 Cedula de Identificación N° 131346998-1
 ESPINOZA ANCHUNDIA CONNETHAN ALEXANDER
 MANABI/MANTA/MANTA
 26 ENERO 2004
 005 0108 01672 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 2004

IDENTIFICACION
 PROFESION Y OCUPACION
 ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ESPINOZA ANCHUNDIA CONNETHAN ALEXANDER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ESPINOZA ANCHUNDIA CONNETHAN ALEXANDER
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 26 ENERO 2004
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-01-26



MANABÍ/ MANABÍ/ MANABÍ
15 MARZO 1969
001 0254 00508 F
MANABÍ/ MANABÍ
MANABÍ 1969

Maria Rosa



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
MANABÍ
04/06/2023
BEN 3 149534



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012-0089 **1305842682**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO MERO ROSA MARYCRUZ

MANABÍ	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	LOS ESTEROS	ESTEROS
MANABÍ		ZONA
CANTÓN:	<i>Benito Rios</i>	
	1) PRESIDENTE DE LA JUNTA	



[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]



	002	
	002 - 0043	1309153425
	NUMERO DE CERTIFICADO	CÓDIGO
	ANCHUNDIA SANTANA MIRIAN MERCEDES	
MANABÍ	INSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LOS PUYEROS	1578035
MANTA	PARRAQUITA	ZONA
CANTON	<i>[Signature]</i>	
PRESIDENTE DE LA JUNTA		



CIUDADANIA 130648163-9
ESPINOZA MERO JUAN CARLOS
MANABI/MANTA/LOS ESTEROS
04 MARZO 1972
003- 0119 00559 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1972



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EQUATORIANA
CASADO MIRIAN MERCEDES ANCHINDIA S
PRIMARIA PESCADOR
JUAN FRANCISCO ESPINOZA
LUZ MERO ROSADO
MANTA 27/09/2020
27/09/2020

0333021



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009



199-0006
NÚMERO

1306481639
CEDULA

ESPINOZA MERO JUAN CARLOS

MANABI
PROVINCIA
LOS ESTEROS
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN

ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



cuerpo cierto, bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRES MIL SETECIENTOS SETENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes

manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA:**

INSCRIPICON.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales -de acuerdo con la

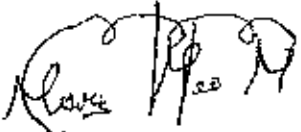
Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, a excepción de la señora MARIA LUZ MERO ROSADO, quien manifiesta no saber hacerlo y estampa su huella



digital del dedo pulgar de mano derecha y a su ruego firmas dos testigos,
vecinos y conocidos quienes la identifican, el Notario, en unidad de acto.
Doy Fe.-


Juan Espinoza
JUAN F. ESPINOZA RIVERA
C.C. No. 130042609-3

MARIA LUZ MERO ROSADO
C.C. No. 130238449-8


TGO. ROSA M. MERO MERO
C.C. No. 130584268-2

Mirian Anchundia S
TGO. MIRIAN ANCHUNDIA SANTANA
C.C. No. 130990803-4

Juan Carlos
JUAN CARLOS ESPINOZA MERO
C.C. No. 130648163-9


EL NOTARIO.-

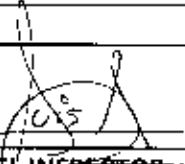
NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original.

401 11 NOV 2013
EL NOTARIO
Raul Gonzalez



12

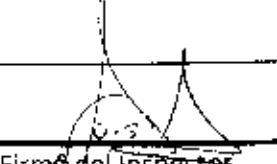
35344

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:	12/07/13 10:31	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2040622-000		
NOMBRES y/o RAZÓN	Espinoza Quiroga		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	0993776761		
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE: <i>PA. Censurante</i>			
<i>Exsp. 1607-1308:4</i>			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR: <i>Se constata terreno vacío (medido)</i>			
 FIRMA DEL INSPECTOR			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
<i>Se efectuaron topografías de acuerdo a lo requerido y se regula valor del suelo.</i>			
 FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA: <i>24/07/2013</i>			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			
FECHA:			

12-07-13 10:31.

Ante Campo Bamba
Isidoro

35346

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	Espinosa Rivera 20410622		
Nombre:			
Rubros:			
Impuesto Principal	Clarificar avalúo y derechos		
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	11 0993776761		
Reclamo:	At. Compromiso Fuso 16-07-13 08:45		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector: Se constata terrenos vacíos (en trámite)			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobación:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			

12/07/2013

9993750

No. Certificación: 9993750

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de julio de 2013

No. Electrónico: 13880

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-06-22-000

Ubicado en: BARRIO EL MIRADOR PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 58,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300426093

ESPINOZA RIVERA JUAN FRANCISCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10440,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	10440,00

Son: DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIA ROYER GW/DZ/2013 15:17:54

C 4-04-1310:25.

3348-

Dirección de Avalúos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel. 2611-471 - 2611-473 Fax 2611-514 Correo Electrónico: mrim@manta.gub.ve	
Cedula	2040622000		
Clave Catastral	0303000000		
Nombre:	Eduardo R. R. R.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribución Mejoras	4 0443776761		
Tasa de Seguridad			
Reclamo: La Compañía. tan directo.			
Firma del Usuario			Fecha:
Informe Inspector:			
Firma del Inspector			Fecha:
Informe Técnico:			
Firma del Técnico			Fecha: 6/1/15
Informe de aprobación:			
Firma del Director de Avalúos y Catastro			Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



36940



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36940:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de septiembre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, consta de siete varas de frente, ocho varas atrás, por ocho varas por cada costado o sea de fondo, y los siguientes linderos. PÓR EL FRENTE: Calle pública en proyecto. POR ATRAS: Propiedad de José López. POR UN COSTADO: Propiedad de Cristóbal Lucas Delgado; y, POR EL OTRO COSTADO: Propiedad de Luis Rivera. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRE LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	119 11/05/1963	79
Compra Venta	Compraventa	519 31/05/1977	719

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: *sábado, 11 de mayo de 1963*
Tomo: 1 Folio Inicial: 79 - Folio Final: 79
Número de Inscripción: 119 Número de Repertorio: 259
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 28 de marzo de 1963*
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en el Sitio Los Esteros de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000063474	Anchundia Mero Carolina	Casado	Manta
Comprador	80-000000063475	Delgado Espinoza Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-000000063476	Delgado Espinoza Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000063477	Santana Carrasco Mercedes	Casado	Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 31 de mayo de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 719 - Folio Final: 720

Número de Inscripción: 519 Número de Repertorio: 723

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 28 de mayo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Predio ubicado en el Sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que consta de Siete varas de frente,
Ocho varas de fondo, por ocho varas por cada costado o sea de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000063471	Espinoza Rivera Juan Francisco	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000063470	Anchundia Mero Carolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001647	Delgado Espinoza Manuel Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	119	11-may-1963	79	79

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:13:28 del miércoles, 3 de julio de 2013

A petición de: *Nirvan Anchundia Santana*

Elaborado por: *Janeth Magaña Piguave Flores*
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Monta, 12 de Septiembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ESPINOZA RIVERA JUAN FRANCISCO** con número de cédula **130042609-3** **NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con códigos de servicio la cual **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE



7/4/2013 9:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVÁLIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2 04-06-22-003	68.00	\$ 10 342.00	EL VENDEDOR	2013	99172	167433
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
ESTRADA RIVERA JUAN FRANCISCO		1000426053	Corte Judicial			
7/4/2013 12:00 CABRERA NARCISA			novas por Mtro			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 2.02		\$ 2.02
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1.28		\$ 1.28
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15.47		\$ 15.47
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.57		\$ 1.57
			TOTAL A PAGAR			\$ 20.34
			VALOR PAGADO			\$ 20.34
			SALDO			\$ 0.00

RECIBIÓ EL TÍTULO DE CREDITO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CABRERA NARCISA
RECADACIÓN

CANCELADO 8 JUL 2013